



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO

Baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes

Habiéndose comprobado que las personas que a continuación se indican no residen en la actualidad en el municipio, se ha iniciado el correspondiente procedimiento de baja de oficio por inscripción indebida.

A tal efecto y al objeto de cumplir el trámite de audiencia se procede a practicar información pública mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, al objeto de que durante dicho plazo puedan manifestar cuanto estimen pertinente al respecto ante esta Alcaldía.

1. Diyanov Nikolaev, Dilyan. – Ctra. Renedo, 65 – Fuencaliente de Lucio.
2. Iliiev Lichkov, Stanislav. – Ctra. Renedo, 65 – Fuencaliente de Lucio.
3. Nikolaeva Valcheva, Diyana. – Ctra. Renedo, 65 – Fuencaliente de Lucio.

En Valle de Valdelucio, a 26 de junio de 2012.

El Alcalde,
Luis Ángel García Gutiérrez